

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AREDAN S.A. CELEBRADA EL 3 DE FEBRERO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Febrero del año dos mil veinte a las diez horas en el local de la Compañía AREDAN S.A. ubicada en esta ciudad con la asistencia de las siguientes personas:

ANDRADE VELA FAUSTO DAVID por sus propios derechos, propietario de cuarenta acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuarenta dólares americanos, lo que le da derecho a cuarenta votos.

ANDRADE VELA MONICA DEL CARMEN por sus propios derechos, propietaria de ciento sesenta acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de ciento sesenta dólares americanos, lo que le da derecho a ciento sesenta votos.

ANDRADE VELA RAFAEL IVAN por sus propios derechos, propietario de ciento setenta y seis acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de ciento setenta y seis dólares americanos, lo que le da derecho a ciento setenta y seis votos.

VELA CARVAJAL MARIA TERESA por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientos veinte acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos veinte dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos veinte votos.

La presente Junta Universal se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de tres mil dólares, dividido en tres mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019

Preside la junta el presidente AD-HOC SR. DEL HIERRO AYALA JOSE FRANCISCO y como Secretario el Gerente General SR. GARCIA CANCELA RODRIGUEZ ALEJANDRO MARTIN, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta Universal Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente AD-HOC SR. DEL HIERRO AYALA JOSE FRANCISCO en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario Gerente General de la Compañía SR. GARCIA CANCELA RODRIGUEZ ALEJANDRO MARTIN quien manifiesta:

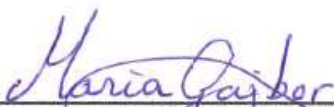
1).- Que es necesario la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita AREDAN S.A., y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas **resuelven** aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019, autorizan a la secretaria-Gerente General SRTA. SAN LUCAS MITE KATTYA para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretaria Gerente General GARCIA CANCELA RODRIGUEZ ALEJANDRO MARTIN, presidente AD-HOC SR. DEL HIERRO AYALA JOSE FRANCISCO,

ANDRADE VELA FAUSTO DAVID, ANDRADE VELA MONICA DEL CARMEN, ANDRADE VELA RAFAEL IVAN, VELA CARVAJAL MARIA TERESA accionistas.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los tres días del mes de Febrero del año dos mil veinte.



Presidente AD-HOC